

La Fundación IFRS publica un resumen de la investigación de los emisores de normas de contabilidad nacionales sobre la guía de juicio de materialidad

27 de febrero de 2024

La Fundación IFRS publicó un resumen de la evidencia recopilada por los emisores de normas nacionales sobre los efectos de las guías sobre juicios de materialidad en las Normas de Contabilidad NIIF y otros materiales.

Una empresa debe juzgar si la información es material (es decir, si se puede esperar razonablemente que la información influya en las decisiones de un inversor) al determinar el reconocimiento, la medición, la presentación y la revelación en sus estados financieros. Los juicios sobre la materialidad son esenciales para la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF.

En 2017 y 2018, el IASB aclaró su definición de material y publicó directrices y una serie de estudios de casos para facilitar a las empresas la realización de juicios de materialidad. La investigación que llevaron a cabo los emisores de normas nacionales responde a la convocatoria de investigación del IASB de abril de 2022 para evaluar el efecto de estas iniciativas en inversores, empresas, auditores y reguladores.

La investigación demostró que existe una buena comprensión del concepto de materialidad. El uso de las orientaciones publicadas en 2017 y 2018 varía según las jurisdicciones; donde se utiliza, la guía se ha considerado útil. La investigación también sugirió que sería beneficioso continuar creando conciencia entre las partes interesadas sobre la guía.

El IASB está considerando activamente cómo brindar mayor apoyo a las empresas en la aplicación de juicios de materialidad en sus proyectos, incluido su proyecto sobre incertidumbres relacionadas con el clima y otras incertidumbres en los estados financieros. La investigación informará tales discusiones.

Los emisores de normas nacionales que participan en la iniciativa de investigación, trabajando en asociación con académicos de sus jurisdicciones, son de Australia, Botswana, China, Malasia, México y Nueva Zelanda.

Fuente: página web IFRS